

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIAS NACIONALES S Rut 082982300-4
 La Cantidad de \$ 49,990 CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE 1 LUSTRADORA - ENCERADORA PARA
 EQUIPAMIENTO EN EL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO,
 SEGUN FACTURA N° 1404704.-
 Fecha de Pago 04/10/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1404704	01/10/2010	49,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :322

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	49,990	
215-29-04-001-000-000	INMOBILIARIOS Y OTROS		49,990
Totales		49,990	49,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-04-001-000-000	INMOBILIARIOS Y OTROS	49,990	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		49,990
Totales		49,990	49,990



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero